Comunicado de Prensa

Bajo protección del ICBF niño víctima de maltrato en Soacha

Bogotá D.C., 2016-07-24

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar declaró medida de protección al niño de 4 años que fue víctima de maltrato infantil, así como a su hermano de 6 años.

Así lo confirmó, el director Regional del ICBF en Cundinamarca, Leonardo Chavez, quien aseguró que una vez se conoció el caso el Instituto un equipo de Defensoría tomó a los dos menores bajo protección y abrió proceso administrativo de restablecimiento de derechos. Como medida inicial los niños se ubicarán en Hogar de Paso y en las próximas horas serán ubicados en Hogar Sustituto o familia extensa.

"Hay otros niños en el entorno familiar y vamos a realizar un estudio detallado de cada caso. Actuamos en principio con los más pequeños por su estado de vulnerabilidad. Pudimos determinar que el niño de cuatro años, según el dictamen médico, fue víctima de golpes con objeto contundente por falta de tolerancia ya que fue maltratado porque aún no controla esfinteres", sostuvo el funcionario

El hecho fue denunciado por un familiar del niño, quien aseguró que el menor de edad tenía lesiones en los piernas y el estómago, siendo el autor de la agresión el padre, quien lo maltrataba de manera constante.

El Instituto hace un llamado a toda la ciudadanía para recordar que los padres son el primer círculo de protección de los niños, niñas y adolescentes y reiteró que ante cualquier hecho que vulnere los derechos de los niños se puede denunciar a la línea de atención 01 8000 91 8080 o los más de 200 Centros Zonales que tiene la entidad en todo el país.